



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España se encuentra en estos momentos sumida en una crisis de salud pública sin precedentes, provocada por el COVID-19, que debe ser afrontada desde el cuidado de todos los campos que integran el Sistema de Salud de nuestro país.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma y que, según la Resolución de 25 de marzo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 para la gestión de la situación de crisis sanitaria, capacita específicamente a las autoridades competentes para establecer todo lo que consideren necesario para garantizar la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

prestación de todos los servicios precisos y hacer frente a la crisis sanitaria mediante la adopción de determinadas medidas específicas del estado de alarma.

En lo que a las oficinas de farmacia respecta, según ha comunicado el propio Ministerio de Sanidad, las instrucciones son que estas mantengan las funciones ordinarias para la gestión de sus servicios.

La realidad es que en las farmacias llevan ya semanas empleándose a fondo, con riesgo de su propia salud, y contribuyendo al mejor manejo multidisciplinar de la situación actual de crisis sanitaria y en beneficio de la sociedad, muy por encima de sus posibilidades, físicas y emocionales, y sometidos a muchísimo estrés laboral y personal y todo ello sin ningún soporte por parte de la Administración. Están realizando tareas tales como: enviar consultas a centros de salud y hospitales, informar a la población, gestionar la continuidad de las prescripciones en los casos de tratamientos crónicos, acudir a los domicilios de pacientes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, etc.

Según varios medios de comunicación, numerosas farmacias han debido de cerrar debido al contagio de este virus en los farmacéuticos titulares responsables de éstas, y/o de sus farmacéuticos adjuntos. Tan solo en la Comunidad de Madrid han cerrado 20 (cierre temporal), según informa el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, la gestión de **bajas laborales** por incapacidad temporal **alcanza un 10 por ciento** aproximadamente de la plantilla de trabajadores de las boticas madrileñas. Otros colegios provinciales **no tienen aún oficializados sus datos**, el Consejo General de COF se encuentra elaborando un registro nacional de farmacias cerradas temporalmente a causa del coronavirus.

C.DIP 19441 01/04/2020 13:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Otros Colegios de Farmacéuticos, como el de Zaragoza, han creado una bolsa de farmacias “voluntarias” para garantizar la continuidad de los **servicios de guardia**. De tal manera que si alguna farmacia se ve obligada al cierre temporal como consecuencia del contagio por Covid-19 y no puede realizar su guardia, el colegio se pone en contacto con las farmacias registradas en la bolsa y, reasigna el servicio teniendo en cuenta entre otros el factor de la proximidad.

Otros Colegios (Tarragona, Castellón...) han reforzado sus servicios de **bolsa de empleo**, para poder cubrir a la mayor brevedad las bajas por contagios en plantillas de farmacias.

El Grupo Parlamentario VOX considera que las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con las oficinas de farmacia son insuficientes y descoordinadas, y convierten a los farmacéuticos titulares y a los empleados de las farmacias en un colectivo plenamente expuesto y vulnerable. Máxime si tenemos en cuenta que son uno de los pocos establecimientos sanitarios que permanecen abiertos en el actual escenario de pandemia por coronavirus y en estado de alarma en la sociedad española, y que desempeñan un rol imprescindible en el conjunto del sistema sanitario español.

Así las cosas, se presenta la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Considera el Gobierno que esta medida de bolsas de farmacia “voluntarias” para garantizar la continuidad de los servicios de guardia debe funcionar a

C.DIP 19441 01/04/2020 13:29



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VO

GRUPO PARLAMENTARIO

instancias únicamente de los propios Colegios Oficiales de Farmacéuticos sin que haya una directriz unificada del Ministerio de Sanidad al respecto?

VºBº Dª Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

C.DIP 19441 01/04/2020 13:29